

The logo for the journal EMPIRIA, featuring the word in a bold, serif font.

EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales

ISSN: 1139-5737

ISSN: 2174-0682

[empiria@poli.uned.es](mailto:empiria@poli.uned.es)

Universidad Nacional de Educación a Distancia

España

Cantar, Nahir Meline; Endere, María Luz; Mikkelsen, Claudia Andrea; Zulaica, María Laura

Indicadores de sustentabilidad sociocultural para el patrimonio urbano. Metodología para una ciudad intermedia argentina 1

EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, vol. 62, 2024, Septiembre-Diciembre, pp. 73-109

Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Madrid, España

DOI: <https://doi.org/10.5944/empiria.62.2024.42011>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297181602003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

# *Indicadores de sustentabilidad sociocultural para el patrimonio urbano. Metodología para una ciudad intermedia argentina<sup>1</sup>*

*Indicators of sociocultural sustainability for urban heritage.  
Methodology for an intermediate Argentinean city*

NAHIR MELINE CANTAR

CONICET. Universidad Nacional de Mar del Plata  
[nahir.cantar@gmail.com](mailto:nahir.cantar@gmail.com) (ARGENTINA)

MARÍA LUZ ENDERE

CONICET. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

CLAUDIA ANDREA MIKKELSEN

CONICET. Universidad Nacional de Mar del Plata

MARÍA LAURA ZULAICA

CONICET. Universidad Nacional de Mar del Plata

**Recibido:** 13.06.2023  
**Aceptado:** 03.05.2024

## RESUMEN

Las transformaciones en las ciudades producidas desde el inicio de la revolución industrial son una de las principales amenazas para la salvaguarda

---

<sup>1</sup> Agradecimientos: En este trabajo se reproducen parcialmente resultados de la tesis doctoral “Sustentabilidad sociocultural del Patrimonio Urbano de la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, desde la década de 1980 hasta la actualidad” realizada por la primera autora. Este trabajo es financiado por una Beca Postdoctoral CONICET, el proyecto PIP- CONICET No. 736/2021, dirigido por M. Endere, y el proyecto “Evaluación de la sustentabilidad urbana y ambiental en el partido de General Pueyrredon y centro sur bonaerense a partir de indicadores (2010-2020)”, aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNMdP

del patrimonio urbano. Estas circunstancias han demandado la elaboración de estrategias y nuevos enfoques orientados a lograr un desarrollo sustentable del patrimonio cultural. Al respecto, en las últimas décadas el vínculo entre el patrimonio cultural y las diferentes dimensiones de la sustentabilidad ocupa uno de los puntos centrales de la agenda patrimonial de organizaciones nacionales e internacionales, así como de investigadores de todo el mundo. De las diferentes dimensiones de la sustentabilidad identificadas, es la sociocultural la que mayor incidencia tiene en la salvaguardia del patrimonio cultural.

En el abordaje del patrimonio cultural desde la perspectiva de la sustentabilidad los procesos de evaluación mediante el uso de indicadores presentan amplias ventajas para la formulación, análisis y seguimiento de las políticas culturales y los procesos de toma de decisiones en la gestión. En este contexto, existe un amplio espectro de propuestas de indicadores de sustentabilidad que son aplicados, desde diferentes enfoques, a una diversidad de objetos y de contextos. No obstante, en general se observa que, en la mayoría de las propuestas, se formulan indicadores cuantitativos con una fuerte incidencia de las dimensiones económica y ambiental, presentando limitaciones para abordar aspectos más sensibles del patrimonio cultural, como las valoraciones y percepciones, que por tener un carácter subjetivo no son fácilmente cuantificables.

Por ello, en el presente trabajo se presenta una propuesta metodológica para la evaluación de la sustentabilidad sociocultural del patrimonio urbano en ciudades medias mediante un conjunto de indicadores formulados desde un enfoque cualitativo, diseñada y testeada en una ciudad intermedia de Argentina (Olavarría).

La metodología propuesta permite medir los avances y retrocesos del patrimonio en pos de su sustentabilidad en el mediano plazo. Además, facilita la integración de evaluaciones de distintas disciplinas e incorpora la mirada de los principales actores de la patrimonialización y la gestión del patrimonio, así como posibilita la realización de un diagnóstico de la situación del patrimonio urbano en las áreas de estudio.

## **PALABRAS CLAVE**

Patrimonio Urbano, Sustentabilidad Sociocultural, Indicadores de Sustentabilidad, Ciudades Medias, Evaluación de la Sustentabilidad.

## **ABSTRACT**

The transformations in cities since the beginning of the industrial revolution are one of the main threats to safeguarding urban heritage. These circumstances have demanded the elaboration of strategies and new approaches to achieve the sustainable development of cultural heritage. In this respect, in recent decades, the link between cultural heritage and the different dimensions of sustainability

has been at the centre of the heritage agenda of national and international organisations and researchers from all over the world. Of the various dimensions of sustainability identified, the sociocultural dimension has the most significant impact on safeguarding cultural heritage.

In the approach to cultural heritage from the perspective of sustainability, evaluation processes through the use of indicators have broad advantages for formulating, analysing and monitoring cultural policies and management decision-making processes. In this context, a broad spectrum of proposals for sustainability indicators is applied from different approaches to various objects and contexts. However, in general, it is observed that most of the proposals formulate quantitative indicators with a substantial incidence of the economic and environmental dimensions, presenting limitations to address more sensitive aspects of cultural heritage, such as valuations and perceptions, which are not easily quantifiable due to their subjective nature.

Therefore, this paper presents a methodological proposal for evaluating the sociocultural sustainability of urban heritage in medium-sized cities through a set of indicators formulated from a qualitative approach designed and tested in a medium-sized city in Argentina (Olavarría).

The proposed methodology makes it possible to measure the progress and setbacks of heritage in pursuit of sustainability in the medium term. In addition, it facilitates the integration of evaluations from different disciplines. It incorporates the viewpoint of the main actors in heritage and heritage management, as well as making it possible to diagnose the situation of urban heritage in the areas of study.

## KEY WORDS

Urban Heritage, Sociocultural Sustainability, Sustainability Indicators, Medium-sized Cities, Sustainability Assessment.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las transformaciones que han tenido las ciudades, principalmente desde el inicio de la revolución industrial, se evidencian en su crecimiento rápido e incontrolado, en el deterioro y la fragmentación socioeconómica de sus ejidos, en la disminución de la calidad de vida de las comunidades, y la verificación de los límites ambientales (ONU-HABITAT 2017). El patrimonio cultural no escapa a los impactos originados por las mencionadas transformaciones territoriales, las cuales se convierten concomitantemente en una de las principales amenazas para su salvaguarda.

Dichos procesos han demandado la elaboración de estrategias y nuevos enfoques orientados a lograr un desarrollo sustentable del patrimonio cultural. Al respecto, en las últimas décadas el vínculo entre el patrimonio cultural y las dife-

rentes dimensiones de la sustentabilidad ocupa uno de los puntos centrales de la agenda patrimonial de organizaciones nacionales e internacionales, así como de investigadores de todo el mundo (Cantar et al. 2021, Endere et al. 2024, Labadi et al. 2021, UNESCO 2018, 2022, ONU 2021, Rodwell, 2022). La Agenda 2030 desarrollada por la ONU incorpora a la cultura y al patrimonio cultural en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en la meta 11.4, así como en las metas 4.7, 8.3, 8.9 y 12.b (Naciones Unidas 2015). Asimismo, acciones recientes en relación a esta temática han sido la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, también conocida como Mondiacult (UNESCO 2022) o la publicación de la guía “Heritage and the sustainable development goals: Policy guidelines for heritage and development actors” (Labadi et al. 2021) promovida por ICOMOS.

Las nociones de sustentabilidad y desarrollo sustentable, se han ido revisando y debatiendo conforme los contexto de aplicación así lo han requerido desde sus primeras formulaciones en la década de 1960 (Cantar et al. 2021). Actualmente, esta concepción es definida como la formulación de relaciones más equilibradas entre las comunidades y los entornos ambientales y sociales que estos habitan (Gudynas 2004). En este sentido, la sustentabilidad puede ser considerada un proceso de integración sinérgica; interacción y coevolución entre los subsistemas económicos, sociales, físicos y ambientales, que permiten garantizar el bienestar de la población a largo plazo (Tran 2016). En tal sentido, la sustentabilidad puede ser analizada desde diferentes dimensiones, como la ambiental, la económica, la política y la sociocultural (García y Priotto 2008). En este trabajo se adopta como dimensión principal de análisis para la sustentabilidad la dimensión sociocultural, ya que es la que mayor incidencia tiene en la salvaguardia del patrimonio cultural objeto central del trabajo. Esta dimensión refiere a la conservación del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad, considerando su evolución y actualización permanente, como así también a la diversidad, a la creatividad y la innovación (García y Priotto 2008). Algunos autores incluyen también el sentido del lugar, los procesos de democratización y otras acciones tales como el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, la distribución y el acceso a la información, y el aumento de la participación en la toma de decisiones (Guimarães 2003, Gudynas 2004, Gallopín 2006, Axelsson et al. 2013, Ribeiro da Costa 2018, van der Leeuw 2020).

En el abordaje del patrimonio cultural desde la perspectiva de la sustentabilidad, los procesos de evaluación mediante el uso de indicadores presentan amplias ventajas para la formulación, análisis y seguimiento de las políticas culturales y los procesos de toma de decisiones en la gestión.

Al respecto, se han identificado cuatro propósitos principales en la evaluación de la sustentabilidad: la toma de decisiones y gestión, la promoción y defensa, la participación y la construcción de consenso y, la investigación y el análisis (Mori y Christodoulou 2012).

Existe un amplio espectro de propuestas de indicadores de sustentabilidad que son aplicados, desde diferentes enfoques, a una diversidad de objetos y de contextos. No obstante, en general se observa que, en la mayoría de las pro-

puestas, se formulan indicadores cuantitativos con una fuerte incidencia de las dimensiones económica y ambiental (Nocca 2017, Guzmán et al. 2017), presentando limitaciones para abordar aspectos más sensibles del patrimonio cultural, como las valoraciones y percepciones, que por tener un carácter subjetivo no son fácilmente cuantificables. Paralelamente, aunque existan instrumentos aplicables a la gestión del patrimonio, las herramientas no han sido construidas ajustadas a la realidad de ciudades intermedias ni asumiendo la perspectiva integral implicada el concepto de sustentabilidad, tal como sostienen numerosos autores (Ameta et al. 2011, Dahl 2012, Agol et al. 2014).

Es por ello que en el presente trabajo se presenta una propuesta metodológica para la evaluación de la sustentabilidad sociocultural del patrimonio urbano en ciudades medias mediante un conjunto de indicadores formulados desde un enfoque cualitativo, diseñada y testeada en una ciudad intermedia de Argentina, Olavarría.

El trabajo se divide en cinco partes. En la primera se presenta el área de estudio donde se aplica la metodología. En la segunda se construye conceptualmente la noción patrimonio urbano, se describe la construcción metodológica para su identificación y se detallan los bienes y manifestaciones evaluados en el área de estudio. En la tercera parte se explicita la perspectiva teórica desde la cual se identifican los distintos componentes en los que se desagrega el concepto sustentabilidad sociocultural del patrimonio urbano, se describe el índice de sustentabilidad sociocultural destacando los antecedentes en la temática, así como los índices parciales e indicadores que lo componen y sus escalas de valoración. En la cuarta parte, se presentan los aportes al debate desde una ciudad intermedia. Finalmente, en la quinta parte se exponen las conclusiones.

## 2. ÁREA DE ESTUDIO PARA LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

La propuesta metodológica se construyó tomando como referencia una ciudad de escala intermedia menor para el sistema urbano argentino (Di Nucci y Linares 2016). La ciudad de Olavarría, ubicada en el centro de la provincia de Buenos Aires (Argentina) (Figura 1), es cabecera del partido homónimo, el cual cuenta con una población estimada de 122.236 habitantes (INDEC 2023). En 2010 la ciudad contaba con 89.712 habitantes, concentrando al 80,3% de la población total del partido (INDEC 2010).

Fundada en 1867<sup>2</sup>, está dotada de recursos culturales propios y distintivos que dan cuenta de la antigüedad y complejidad del poblamiento humano de su región. El patrimonio de la ciudad ha sido analizado desde diferentes disciplinas, principalmente la arqueología, la antropología y la arquitectura. No obstante, estos estudios se focalizaron en las categorías patrimoniales propias de su espe-

---

<sup>2</sup> Su territorio había sido previamente controlado por poblaciones nativas. Alojó también un fortín militar.

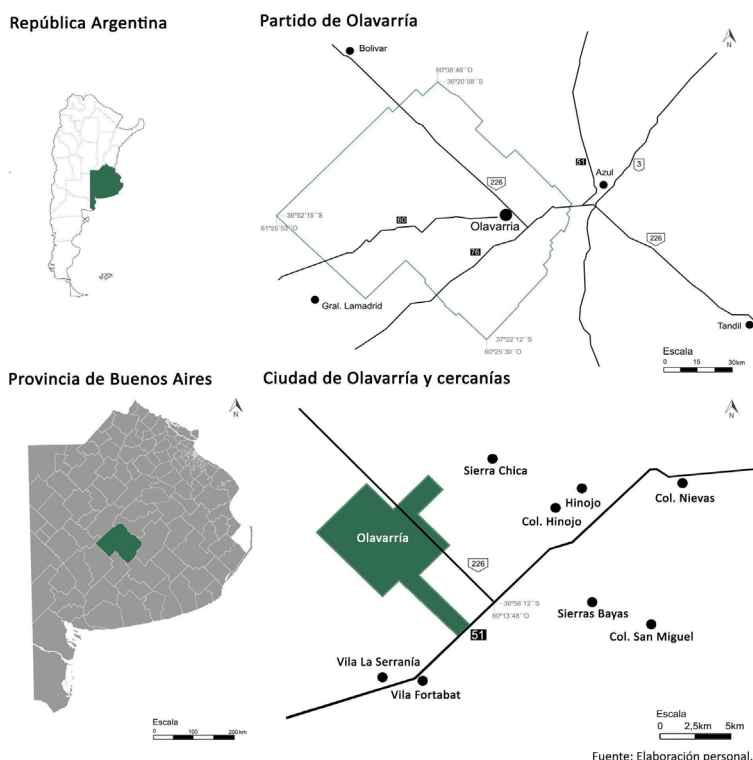
cialidad, sin un abordaje patrimonial holístico que permita evaluar su sustentabilidad sociocultural.

Las políticas públicas patrimoniales a nivel local presentan una mirada desarticulada de las diferentes categorías y dimensiones de su patrimonio y son prácticamente inexistentes para algunas categorías patrimoniales<sup>3</sup>. Esto genera una pérdida progresiva e irrecuperable de bienes patrimoniales. Por estos motivos, la salvaguarda de estos recursos se encuentra hoy en día comprometida, afectando la sustentabilidad sociocultural del patrimonio local.

En este contexto, a través de la aplicación de la metodología aquí presentada se pretende aportar una propuesta superadora de los problemas antes mencionados que sea susceptible de ser aplicada a Olavarría y a otras ciudades intermedias del país y la región.

Vale destacar que el estudio de campo se realizó desde febrero de 2020 hasta febrero de 2021.

**Figura 1. Localización de la ciudad de Olavarría. Fuente: elaboración personal.**



<sup>3</sup> Un análisis de la historiografía de sus políticas culturales se puede encontrar en Cantar (2021b).

### 3. EL PATRIMONIO URBANO

En el presente trabajo, el patrimonio urbano se entiende desde un enfoque integral y holístico de patrimonio urbano que busca ser superador de las perspectivas tradicionales focalizadas en los bienes arquitectónicos. Desde esta postura, se entiende al patrimonio urbano como el conjunto de bienes culturales, materiales e inmateriales, localizados en un área urbana específica, que una comunidad -o al menos parte de ella- valora y elige proteger por ser elementos significativos de su cultura. Aunque estos bienes culturales presenten distintas características y respondan a otras categorías patrimoniales establecidas, funcionan en una relación dialéctica respecto a un sistema urbano único. Es decir, si bien cada subcategoría tiene circunstancias particulares, se entiende que la convivencia dentro de un mismo ámbito urbano genera una dinámica que retroalimenta y potencia las particularidades y semejanzas de cada uno, a la vez que se condicionan unas a otras, razón por la cual se los integra y considera como componentes del patrimonio urbano. Del mismo modo, estas son condicionadas por las tendencias y dinámicas globales en torno a la concepción del patrimonio, así como por los procesos que las afectan directamente (Cantar 2021a).

Dentro del patrimonio urbano conviven distintas subcategorías patrimoniales que, como se mencionó, son condicionantes y condicionadas por la dinámica que se establece dentro de los elementos que conforman el espacio urbano. Por tanto, la cantidad y el tipo de subcategorías dependerá de las características particulares de cada área de estudio.

#### 3.1. Construcción metodológica

La evaluación de la sustentabilidad sociocultural requiere de la identificación, selección y valoración del patrimonio cultural desde un abordaje espacial. Para ello se tienen en cuenta dos antecedentes metodológicos. El primer antecedente está vinculado a la aplicación de la Recomendación de Paisaje Urbano Histórico (UNESCO 2011) en ámbitos latinoamericanos, como es la experiencia de la ciudad ecuatoriana de Cuenca (Rey Pérez 2017)<sup>4</sup>.

Desde la perspectiva de la Recomendación mencionada, Rey Pérez (2017:14) propone una metodología que está orientada a “evitar los enfoques centrados casi exclusivamente en las edificaciones, para pasar a un enfoque holístico, más allá incluso del conjunto edificado”. Por ello, en su trabajo se identificaron unidades de paisaje (Zoido 2012, Rey Pérez 2017), es decir, zonas homogéneas o con características asociadas, a partir de la superposición de capas de información relevantes para la conceptualización del Paisaje Urbano Histórico, recuperadas desde diferentes miradas disciplinares.

---

<sup>4</sup> Bertuzzi y Bessone (2018) realizaron una experiencia piloto de aplicación de esta Recomendación en Rosario, Argentina.



Como segundo antecedente, se toma en cuenta la metodología empleada para la “Caracterización Histórica de los Paisajes” (Historic Landscape Characterisation) (Clark et al. 2004, Rippon 2008, Mariano 2012, Mariano et al. 2016). A partir de un abordaje territorial, este enfoque estudia los paisajes desde la perspectiva actual e interpreta los procesos de construcción social que los han configurado a lo largo del tiempo, considerando su profundidad histórica (Dorado 2019). Partiendo de la interpretación del paisaje como un palimpsesto, identifica elementos físicos individuales que combinados dan forma a ciertos componentes. La forma de cada componente y la manera en que se articulan constituyen y condicionan el devenir histórico del paisaje, de modo que una combinación distintiva y repetitiva de ellos define un tipo de paisaje histórico. A través de la identificación de estas tipologías se pueden determinar áreas o zonas, las cuales se relacionan luego con otras categorías conceptuales como el sentido de lugar, las relaciones de poder, y el marco legal, entre otros (Rippon 2008). La metodología incorpora también las percepciones de la comunidad como un elemento fundamental, las que se consideran variables dentro del corpus de información a sistematizar acerca del área de estudio (Mariano 2012). Por lo tanto, desde esta metodología se parte del estudio físico de elementos individuales y se busca reconstruir los sistemas físicos y sociales que los condicionan y son, a su vez, condicionados. Los resultados de la aplicación de esta metodología se sistematizan con el empleo de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

A partir de estos antecedentes se elabora un preinventario (Querol 2020) del patrimonio urbano. En primera instancia, ello demanda la recopilación de los registros de bienes y manifestaciones culturales de la ciudad, que generalmente se encuentran dispersos en distintas fuentes de información, no siempre accesibles al público, administradas por diferentes ámbitos e instituciones y almacenadas en distintos formatos. Luego de esta recopilación, se construye un listado unificado que permite integrar la información disponible y, de esta manera, caracterizar el patrimonio.

### 3.2. Subcategorías del patrimonio urbano

Posteriormente, es necesario formular un preinventario del patrimonio urbano de la ciudad en estudio. Ello demanda el análisis documental de fuentes éditas e inéditas disponibles relacionadas con el patrimonio localizado dentro del ejido urbano (e.g. diarios, catálogos y ordenanzas municipales, así como mapas, imágenes satelitales, videos y fotografías) (Duverger 1981, Saltalamacchia 2005), y la indagación de la producción generada durante décadas de trabajo por diversos grupos de investigación tanto nacionales como internacionales. En el caso particular de Olavarría, si bien la mayoría de los trabajos son producto de investigaciones científicas vinculadas con el ámbito académico, en especial de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, también se pudo acceder a otros desarrollos efectuados por profesionales independientes, como en el caso del patrimonio arquitectónico. Esta primera consulta del mate-

rial bibliográfico permite construir un listado preliminar de los bienes patrimoniales presentes en el área de estudio.

A ese listado preliminar se incorporan, en un segundo momento, los bienes señalados por funcionarios y ex funcionarios del área de Cultura de la ciudad, gestores del patrimonio, investigadores y representantes de distintas organizaciones intermedias formales y no formales que tienen o han tenido vinculación con el patrimonio que fueron entrevistados en instancias previas del proceso de evaluación (ver Cantar 2021a), mediante la realización de entrevistas. Acorde a los documentos relevados y las entrevistas realizadas, se identificaron ciertas subcategorías patrimoniales que responden a las características de los bienes relevados en el área de estudio, no obstante no se descarta que pudieran existir otras aplicables a ámbitos urbanos con un patrimonio distinto. Es así que se identifican bienes y elementos que se clasificaron en cinco subcategorías patrimoniales: el patrimonio arquitectónico, el patrimonio inmaterial, el patrimonio mueble, el patrimonio arqueológico y paleontológico, y parques y plazas. En la Tabla 1 se listan los bienes y manifestaciones identificados en la ciudad, con cada una de sus subcategorías.

**Tabla 1. Subcategorías del patrimonio urbano de Olavarría. Fuente: elaboración personal.**

| SUBCATEGORÍAS DEL PATRIMONIO URBANO DE OLAVARRÍA | Grupos de bienes y manifestaciones dentro de las subcategorías |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO                        | Bienes de Uso No Residencial Públicos                          |
|                                                  | Bienes de Uso No Residencial Privados                          |
|                                                  | Bienes de Uso Residencial                                      |
| PATRIMONIO INMATERIAL                            | Fiestas y Celebraciones                                        |
|                                                  | Asociaciones y Centros comunitarios                            |
|                                                  | Escuelas Municipales                                           |
|                                                  | Espacios de Espectáculos                                       |
| PATRIMONIO MUEBLE                                | Bienes Artísticos                                              |
|                                                  | Bienes Históricos                                              |
| PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO         | In Situ                                                        |
|                                                  | Excavado                                                       |
|                                                  | Mueble                                                         |
| PARQUES Y PLAZAS                                 | Parques                                                        |
|                                                  | Plazas                                                         |

El patrimonio arquitectónico incluye a los bienes inmuebles, tanto sean conjuntos como edificios individuales, pero se excluye a los bienes inmuebles arqueológicos y paleontológicos que son incluidos en la subcategoría específica de patrimonio correspondiente a ellos. En el caso olavariense, se identificaron bienes inmuebles de diversos estilos arquitectónicos incluidos en normativas de protección patrimonial o en estudios previos. Se clasificaron en bienes públicos de uso no residencial (30 inmuebles relevados), bienes privados de uso no residencial (29 inmuebles relevados) y, bienes privados de uso residencial (61 inmuebles relevados). En su mayoría los bienes se localizan en el área céntrica de la ciudad.

El patrimonio inmaterial es definido por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial como los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO 2003, art. 1). Este patrimonio se manifiesta en particular en las tradiciones y expresiones orales (a), las artes del espectáculo (b), los usos sociales, rituales y actos festivos (c), los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo (d) y las técnicas artesanales tradicionales (e) (UNESCO 2003, art. 2). Para el patrimonio inmaterial se identificaron diversos sitios e instituciones que promocionan o reproducen elementos de este patrimonio a través de sus prácticas. Entre los elementos identificados se encuentran sociedades de ayuda mutua de colectivos de inmigrantes y agrupaciones de pueblos originarios, escuelas municipales que promocionan la enseñanza de diferentes artes, centros culturales autogestionados, espacios de espectáculos como teatros o salas de exposición y, espacios verdes públicos donde se suelen realizar diversos eventos culturales al aire libre. También se seleccionaron diversas celebraciones que ocurren con periodicidad en la ciudad, tales como corsos, fiestas religiosas y festivales tradicionalistas.

El patrimonio mueble incluye aquellos bienes culturales que pueden ser trasladados de un lugar a otro sin perder su identidad de bien cultural (Querol 2020). Sobre el patrimonio mueble se incluyeron las obras artísticas (pictóricas y escultóricas), los archivos documentales y las colecciones de museos en general que no sean de carácter arqueológico y paleontológico. Se analizó el patrimonio mueble que se resguarda en tres museos de la ciudad: el Museo Municipal Dámaso Arce que cuenta con colecciones pictóricas y de orfebrería; el Museo Municipal Hermanos Emiliozzi, un museo de sitio dedicado a dos figuras locales importantes para la historia del automovilismo en el país, y; el Museo Etnográfico Dámaso Arce. También se analizaron el Archivo Histórico Municipal y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría que contienen las mayores colecciones documentales de la ciudad.

Se considera, según la Carta de ICOMOS para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, que el patrimonio arqueológico “representa la parte del patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología proporcionan la información básica. Engloba todas las huellas de la existencia humana y refiere a los lugares

en donde se ha efectuado cualquier tipo de actividad humana, así como a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole que se encuentren en la superficie, enterrados o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos” (art. 1 ICOMOS, 1990). Por su parte, el Patrimonio Paleontológico está formado por “los organismos o parte de organismos o indicios de la actividad vital de organismos que vivieron en el pasado geológico y toda concentración natural de fósiles en un cuerpo de roca o sedimentos expuestos en la superficie o situados en el subsuelo o bajo las aguas jurisdiccionales” (art. 2, Ley 25.743). En el marco del área de estudio, se analizó el patrimonio mueble arqueológico y el paleontológico que forma parte de las colecciones de los museos municipales (MEDA) y de otras instituciones de la ciudad, como la del Instituto INCUAPA; el patrimonio in situ, es decir, los sitios arqueológicos; y el patrimonio excavado, que refiere a lugares que han sido investigados pero que podrían potencialmente contener restos arqueológicos y paleontológicos que no han sido aún descubiertos.

Finalmente, en respuesta a la tendencia internacional de considerar a los parques y plazas como patrimonio natural urbano (Álvarez Gutiérrez 2018) se incorporan al análisis los parques y plazas. En esa línea, la Carta de Florencia sobre Jardines Históricos (ICOMOS 1981) los considera como monumentos conformados por un patrimonio vivo y renovable. Estos son valorados no sólo por su función biológica, sino también por sus valores históricos, estéticos y sociales, al tratarse de espacios públicos usados por diversos grupos sociales (Larraucea Garritz y Reyes Magaña 2020). Para el área de estudio se identificaron los espacios verdes públicos de la ciudad. Además de las plazas públicas que integran el ejido urbano, señalando que destacan una línea de parques públicos que se ubican a lo largo de las márgenes del arroyo Tapalqué. Este cuerpo de agua que divide a la ciudad en dos cuenta a su alrededor con el “Parque Mitre”, emplazado en el centro de la ciudad, el “Parque Cerrito” (ubicado en la margen izquierda, aguas abajo, del Arroyo Tapalqué) y el “Parque Helios Eseverri”, popularmente conocido como Parque Norte (localizado en la margen derecha), hacia el noreste, y el “Parque Sur”, hacia el sudoeste. Entre sus principales atractivos se encuentran sus seis puentes colgantes para uso peatonal que unen ambas márgenes del arroyo y son parte del paisaje característico de la ciudad (ver Cantar 2021a para el preinventario completo).

#### **4. LA EVALUACIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD SOCIOCULTURAL DEL PATRIMONIO URBANO**

A efectos de poder evaluar la sustentabilidad sociocultural del patrimonio urbano de una ciudad intermedia como en este caso es Olavarría, se define la creación y el empleo de índices e indicadores que permiten una evaluación e identificación de problemas (Nogué et al. 2019). Cabe destacar que los índices e indicadores resultan de utilidad cuando el concepto que se busca medir o estimar

no puede reducirse a la generalidad de una sola variable (Gómez Rojas y Grin-szpun 2019).

Acorde con la estrategia metodológica planteada, para el presente trabajo la sustentabilidad sociocultural del patrimonio urbano, en tanto concepto central y complejo, fue desagregada en diversos grupos integrados por componentes específicos, sobre los que luego se construyeron indicadores. Es decir, cada indicador analiza un aspecto determinado del todo con el fin de, por un lado, reconstruir los aspectos que constituyen ese concepto y, por el otro, posibilitar la fácil detección de aquellas cuestiones que precisan ser mejoradas en pos de alcanzar la sustentabilidad. Basado en estudios previos (Cantar et al. 2021), se seleccionaron cuatro grandes componentes constituyentes de la sustentabilidad sociocultural del patrimonio urbano: la institucionalización; el reconocimiento de la comunidad y la información disponible; la apropiación que tienen individuos o comunidades sobre el patrimonio y la participación de estas comunidades en los procesos de salvaguardia y, la representación de la diversidad cultural.

El primer componente, la institucionalización del patrimonio cultural urbano, incluye la definición de políticas de protección patrimonial, la sanción de normas por parte de los diferentes niveles de gobierno, y la integración de su salvaguardia en los planes de ordenamiento y desarrollo territorial. En este aspecto, la sustentabilidad de un bien cultural está condicionada por la gestión política que se realice en materia patrimonial en general, así como la que se efectúe de manera específica sobre dicho bien. García Canclini (1987) sostiene que las políticas públicas aplicadas al sector cultural deben promover el desarrollo de todas las expresiones culturales presentes en los grupos que componen una sociedad, y no sólo las expresiones de la cultura hegemónica. Asimismo, no deben limitarse a acciones puntuales, “sino que se debe ocupar de la acción cultural con un sentido continuo (a través de toda la vida y en todos los espacios sociales) y no reducir la cultura a lo discursivo o lo estético, pues busca estimular la acción colectiva a través de una participación organizada, autogestionaria, reuniendo las iniciativas más diversas (de todos los grupos en lo político, lo social, lo recreativo, etc.) además de transmitir conocimientos y desarrollar la sensibilidad, procura mejorar las condiciones sociales para desenvolver la creatividad colectiva. Se intenta que los propios sujetos produzcan el arte y la cultura necesaria para resolver los problemas y afirmar o renovar su identidad” (García Canclini 1987:50-51). En este sentido, uno de los principales desafíos del patrimonio urbano consiste en idear y diseñar instrumentos capaces de evaluar su gestión, incluyendo la participación ciudadana, y su valoración social. Del mismo modo, la incorporación del patrimonio cultural en la planificación urbana es un elemento central en el camino hacia la sustentabilidad y, en este contexto, los indicadores pueden ser tanto una herramienta de información para la toma de decisiones, como para la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas.

El reconocimiento por parte de la comunidad y la información disponible resultan centrales para la salvaguardia del patrimonio cultural, razón por la cual se la ha seleccionado como el segundo componente. Al respecto se ha señalado que es necesario “saber cuáles son, dónde están, en qué estado se encuentran,

quién las posee, cómo se usan, en qué tipo de suelo se sitúan, qué riesgos corren a corto y mediano plazo (...), qué pasado han tenido y qué futuro pueden tener” (Querol 2020:63). En este sentido, se ha afirmado que la falta de información puede traducirse en incapacidad para la elaboración de estrategias de gestión que tiendan a la salvaguardia de los bienes patrimoniales (Mariano et al. 2016). Esta información es importante para los gestores patrimoniales, pero también para la comunidad en general. Acorde con los principios de la sustentabilidad, conocer la valoración de la comunidad respecto de sus recursos culturales, la transmisión de conocimientos y saberes, la capacidad de gestión de su entorno, y de protección comunitaria, constituye un insumo vital para la definición de toda política de gestión (Costanzo y Ferrara 2015). De modo que para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural es necesario que exista información sobre los distintos bienes culturales, la cual puede ser producida por distintos actores de la comunidad, y que sea, además, física e intelectualmente accesible. Ello implica que los conocimientos producidos deben ser comunicados de un modo adecuado para facilitar la comprensión y sensibilización del público sobre la necesidad de su salvaguardia.

El tercer componente seleccionado es la apropiación que hacen los individuos o las comunidades de los bienes y expresiones culturales y su participación en los procesos de toma de decisiones. Se considera que desde la perspectiva de la sustentabilidad, una comunidad no solo debiera sentirse identificada con determinado patrimonio, sino también comprometerse mediante una participación consciente en los procesos de decisión en todas las dimensiones. La sustentabilidad implica abogar por un nuevo pacto social de participación política y gobernanza democrática, condición indispensable para el desarrollo sustentable (Mori y Chistodoulou 2012). Bajo esta premisa cobra relevancia la apropiación de los bienes culturales por parte de la comunidad durante todo el proceso de patrimonialización ya que, luego de la comprensión del significado, es la apropiación del lugar la que termina de consolidar el proceso de territorialización-patrimonialización (Di Meo 1994). La participación de la comunidad no implica preguntarle a las personas si les gusta o no determinado plan o proyecto, se trata de involucrar a los diversos actores de la comunidad, incluyendo la valoración sobre las diferencias de poder que tiene cada uno en los procesos de toma de decisiones, tanto en la determinación de los problemas de la comunidades como en los potenciales planes para solucionarlos (Ribeiro da Costa 2018). Es menester señalar que la participación no solo permite resolver conflictos en torno al patrimonio sino también igualar las asimetrías de poder entre los distintos actores (Molina Neira 2020).

El cuarto componente seleccionado para evaluar la sustentabilidad socio-cultural del patrimonio urbano es la diversidad cultural. Esto implica que en el repertorio del patrimonio urbano se encuentre representada la mayor parte de las comunidades e individuos, respetando su derecho a participar y a presentar su consentimiento informado. En consonancia con ello, en las últimas décadas las políticas de reconocimiento de la diversidad cultural han favorecido la visibilidad de grupos heterogéneos que se diferencian del grupo nacional



mayoritario: minorías étnicas, culturales, de género, etc. La diversidad cultural “refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades”(UNESCO 2005, art. 4), lo cual incluye no sólo a las diversas expresiones culturales, sino también a los distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de estas. No obstante, cabe señalar que actualmente la diversidad no se entiende solo desde factores tradicionales, sino que se han incorporado nuevos elementos en la forma en que se expresa la diferencia. En este sentido, el género, el tipo de consumo, la edad, la profesión, la afición deportiva o la membresía en un club, la religión, la orientación sexual, ciertas costumbres o prácticas culturales, las minusvalías, la lengua o la procedencia son categorías identitarias que se suman o relevan a las categorías tradicionales (Bolán 2013).

#### **4.1. Aportes metodológicos para la construcción del índice de sustentabilidad sociocultural del patrimonio urbano**

Para la formulación del índice de sustentabilidad sociocultural se analizaron diversos modelos de indicadores de sustentabilidad desarrollados desde una perspectiva multidimensional para los ámbitos urbanos (Quiroga 2007, Mori y Christodoulou 2012, King 2016). Vale destacar que existe un amplio espectro de propuestas de indicadores de sustentabilidad que son aplicados, desde diferentes enfoques, a una diversidad de objetos y de contextos. Entre los estudios consultados se pueden mencionar los trabajos sobre indicadores de sustentabilidad urbana para ciudades patrimoniales (e.g. Raja Othman et al. 2013, Verdugo y Vasconez 2017, Leus y Verhelst 2018), uno de los cuales se destaca por el desarrollo de un índice de sustentabilidad urbana patrimonial conformado por veintidós indicadores distribuidos en cinco pilares del desarrollo sustentable -patrimonio, política, planeta, personas y lucro- (Leus y Verhelst 2018).

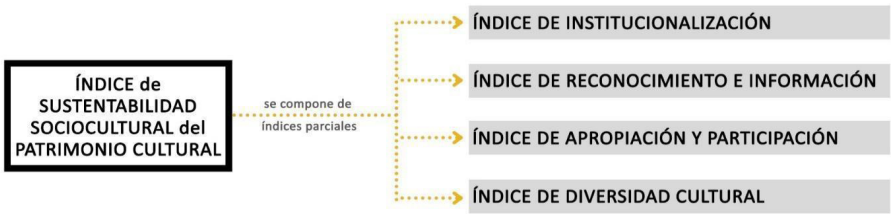
Además, existen antecedentes de indicadores desarrollados específicamente para analizar la dimensión cultural (UNESCO 2014, Bryce et al. 2016, Fiallos Quinteros 2018, Nogué et al. 2019) pero son menos numerosos los estudios referidos a indicadores para el patrimonio (Conti 2006, Costanzo y Ferrara 2015, Sowińska-Świerkosz 2017) y aún más escasos aquellos que lo abordan desde la perspectiva de la sustentabilidad (Coll Serrano et al. 2013, Nocca 2017, Vecco y Srakar 2018). Entre los antecedentes encontrados se observa que, en su mayoría, formulan indicadores cuantitativos con una fuerte incidencia de las dimensiones económica y ambiental (Nocca 2017, Guzmán et al. 2017, Vecco y Srakar 2018). Dentro de los abordajes cualitativos es particularmente interesante el aporte de Sánchez y Zulaica (2018), quienes plantean de manera preliminar indicadores de sustentabilidad para el patrimonio cultural arquitectónico modesto, con un enfoque centrado en la dimensión sociocultural, y lo aplican a ciudades intermedias bonaerenses, específicamente a las ciudades de Mar del Plata y Tandil. También se destacan el trabajo de Endere y Zulaica (2015), quienes proponen

una serie de indicadores cualitativos de sustentabilidad para la gestión de un sitio arqueológico y reserva natural en Ecuador, así como los estudios desarrollados por Larraucea Garritz et al. (2020) que abordan el análisis de los espacios verdes públicos a través de indicadores de sustentabilidad cultural, social y ambiental.

4.2. Componentes de la sustentabilidad sociocultural

A partir de los antecedentes analizados y basado en los cuatro componentes principales que hacen a la sustentabilidad sociocultural del patrimonio urbano identificadas en el apartado anterior, se propone la construcción de un índice de sustentabilidad sociocultural conformado por cuatro índices parciales, estos son: índice de institucionalización, índice de reconocimiento e información, índice de apropiación y participación e, índice de diversidad cultural (Figura 2).

Figura 2. Desagregación del índice de sustentabilidad sociocultural en los cuatro índices parciales que integran los aspectos centrales que componen el concepto.  
Fuente: Elaboración personal.



Para cada uno de los índices parciales se construyeron indicadores que evalúan los principales aspectos de dichas variables (Schuschny y Soto 2009, Gómez Rojas y Grinszpun 2019). Así, el índice parcial de institucionalización se compone por nueve indicadores que permiten indagar sobre la normativa de protección y el lugar que ocupa el patrimonio cultural en la agenda del gobierno; la estructura orgánica municipal y el presupuesto público asignado, así como la manera en que se incorpora el patrimonio cultural en la planificación gubernamental. Asimismo, se indaga acerca de la existencia de los mecanismos de participación que se ofrecen a la ciudadanía en materia patrimonial. Para el índice parcial de reconocimiento e información se seleccionó un grupo de ocho indicadores que indagan sobre la disponibilidad de conocimientos y de especialistas del patrimonio cultural, el acceso a la información, el acompañamiento de los medios de comunicación, el conocimiento que tiene la comunidad sobre el patrimonio cultural y su interés por ellos, la presencia de registros y/o inventarios y, por último, su estado de conservación. Para el índice parcial de apropiación y participación se seleccionó un grupo de cuatro indicadores a partir de los



cuales se buscó indagar sobre el grado de movilización de la sociedad civil y de los profesionales del patrimonio, la existencia de colectivos organizados en torno a la defensa del patrimonio cultural, y la participación de la comunidad en las diversas actividades que giran en torno a él. Finalmente, para el índice parcial de diversidad cultural se buscó, a partir de tres indicadores, indagar sobre el pluralismo cultural en torno a tres grupos de interés seleccionados: la sociedad civil, los profesionales involucrados en la temática y los gestores del patrimonio.

#### **4.3. Definición de indicadores, escalas de valoración y fuentes de información**

De este modo, la propuesta de construcción del índice de sustentabilidad sociocultural para el patrimonio urbano se compone de 24 indicadores agrupados en cuatro índices parciales. Los indicadores se aplicaron a cada una de las cinco subcategorías del patrimonio urbano identificadas en la ciudad de Olavarría: el patrimonio arquitectónico, el patrimonio inmaterial, el patrimonio mueble, el patrimonio arqueológico y paleontológico, y parques y plazas.

Se construyeron indicadores cualitativos, en tanto este enfoque se considera superior al cuantitativo cuando se trata de indagar en la construcción de sentidos, así como en las apropiaciones y percepciones de la comunidad (Rotondo y Vela 2004, Gallopín 2006). Se decidió que los resultados obtenidos para cada indicador fueran simbolizados en puntajes que expresaran gradientes cualitativos de sustentabilidad. Esta metodología basada en índices sumatorios permite confrontar los diferentes tipos y grupos de indicadores. Cabe destacar que “los puntajes no son magnitudes, sino códigos que representan a las categorías para poder proceder a la sumatoria y obtener puntajes para cada unidad de análisis. Los índices sumatorios se dividen en simples y ponderados” (Gómez Rojas y Grinszpun 2019:149). Por ello, para los indicadores se establecieron cuatro variaciones que representan gradientes con respecto al estándar deseable definido para cada uno de ellos. La escala de valoración está compuesta por cuatro niveles del 0 al 3, siendo 3 la más alta o favorable y 0 la más baja o crítica. Esta escala se construyó tomando en consideración el contexto del área de investigación, planteando máximos y mínimos acordes a las características locales. Se presentaron circunstancias en las cuales, para una misma subcategoría patrimonial, se observaron situaciones dispares (e.g. colecciones del patrimonio mueble bien conservadas en un repositorio y mal conservadas en otro). En esos casos se decidió otorgar un puntaje intermedio que surgiera del promedio de la valoración de los distintos ítems analizados.

Posteriormente, los indicadores se evalúan por grupo de componente de beneficio (institucionalización, reconocimiento e información, apropiación y participación, y diversidad cultural) y se estandarizan mediante la técnica de puntaje Omega (Buzai 2003) para obtener índices de cada aspecto de la sustentabilidad sociocultural. De esta manera se pueden establecer comparaciones entre los diferentes índices de los grupos de variables de las subcategorías patrimoniales

seleccionadas. Mediante este procedimiento los valores obtenidos para cada grupo de variables se transforman a un rango de medición comprendido entre 0 y 1, donde el 0 expresa la peor condición y el 1 la más favorable. Los rangos varían para cada grupo de variables en función de la cantidad de indicadores que lo comprenden<sup>5</sup>. Es así que los rangos con los valores mínimos y máximos en cada caso son: 0 a 27 para institucionalización; 0 a 24 para reconocimiento e información; 0 a 12 para apropiación y participación; y 0 a 9 para diversidad cultural. Es importante mencionar que, en el caso del patrimonio inmaterial, el grupo institucionalización varía entre 0 y 21, porque el indicador 2.8 no es aplicable al análisis. Se considera que este aspecto, la conservación, va en contra de su naturaleza viva y dinámica. Al respecto, Querol (2020) afirma que entre los investigadores se suele debatir acerca de la existencia de dos fenómenos que conviven en la caracterización de este patrimonio que está signado por la dualidad cambio continuo/peligro de desaparición y suelen cuestionar la pretensión de “conservarlo” a costa de quitarle su carácter dinámico.

Los resultados obtenidos para cada grupo de variables se estandarizan obteniendo unidades adimensionales comparables comprendidas entre 0 y 1. A partir de este procedimiento, se definió un índice parcial por grupo de variables a partir de la siguiente fórmula:

$$IGV = 1 - \frac{(M - d)}{(M - m)}$$

Donde: IGV: Índice del Grupo de Variables estandarizado del bien patrimonial a evaluar; d: dato original a ser estandarizado; M: mayor valor del indicador; m: menor valor del indicador.

Por último, los índices obtenidos para cada grupo de componentes se integran en un índice que permite obtener una valoración sintética de la sustentabilidad sociocultural de cada bien, siendo este el Índice de Sustentabilidad Sociocultural (ISSC). En la construcción de este último, los valores de los índices parciales se ponderan de manera que cada grupo de variables adquiere un peso semejante, ya que se considera que las cuatro variables son igualmente importantes en el desarrollo de la sustentabilidad sociocultural. De este modo, el ISSC por cada bien patrimonial queda expresado de la siguiente manera:

$$ISSC = 0,25 \times IDC + 0,25 \times IAP + 0,25 \times II + 0,25 \times IRI$$

Donde: ISSC: Índice de Sustentabilidad Sociocultural del bien que se está evaluando; IDC: Índice de Diversidad Cultural; IAP: Índice de Apropiación y Participación; IRI: Índice de Reconocimiento e Información; II: Índice de Institucionalización.

<sup>5</sup> La cantidad de indicadores por índice depende de la selección de variables analizadas y de la información disponible, generada y factible de procesar a partir de categorías sintéticas.

Para la definición de los indicadores se plantea la máxima valoración, es decir, la situación deseada o el estándar establecido para el mismo. Esta técnica es denominada “escala de grado” y se utiliza “cuando los aspectos que lo conforman (al indicador) no son acumulativos ni necesariamente secuenciales; cuando indican un orden de prioridades para el proyecto; o cuando el orden de prioridades va de menor a mayor” (Rotondo y Vela 2004:21).

En la metodología aquí propuesta se integran las percepciones y valoraciones de los principales grupos de interés que intervienen en los procesos de patrimonialización, dícese del público en general, los profesionales que trabajan en temas relacionados al patrimonio cultural, y los políticos y legisladores (Jokilehto 2016). Por lo que para la evaluación de los indicadores se recurre a tres vías de indagación: el análisis documental de políticas públicas, específicamente de la legislación aplicable, entrevistas en profundidad a gestores públicos, ex funcionarios y especialistas del patrimonio local y un cuestionario estructurado abierto a la comunidad, que en el caso olavarriense contó con 390 muestras.

En la Tabla 2 se describen los índices parciales y los indicadores que los componen, su definición, así como la fuente de información consultada para evaluar cada indicador para el área de estudio.

**Tabla 2. Indicadores que componen los índices de sustentabilidad de los bienes agrupados en los cuatro grupos de variables y fuentes de información utilizada para la recolección de datos. Fuente: elaboración personal.**

| INDICADOR                                      | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FUENTE de INFORMACIÓN                                                          |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Índice parcial: Institucionalización</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                |
| 1.1.Calidad de la normativa                    | Existencia de normas que definan el alcance de la protección patrimonial y regulen las acciones a cargo de los distintos actores intervinientes (investigación, salvaguardia y difusión), y que contemplen mecanismos de protección del derecho de incidencia colectiva de las organizaciones o particulares a la protección del patrimonio. | - Análisis documental de ordenanzas municipales.                               |
| 1.2. Aplicación de la normativa                | Aplicación de la normativa general y específica en todo su alcance.                                                                                                                                                                                                                                                                          | -Entrevistas.<br>-Información primaria colectada mediante observación directa. |

| INDICADOR                                | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                               | FUENTE de INFORMACIÓN                                                            |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 1.3. Prioridad en la agenda del gobierno | Prioridad en la agenda del gobierno a través del análisis de las decisiones políticas del equipo gobernante.                                                                                                                                                                             | -Entrevistas.<br>-Información primaria colectada mediante observación directa.   |
| 1.4. Estructura orgánica municipal       | Relevancia de la cultura dentro del organigrama municipal a través del análisis de las áreas designadas para la gestión del patrimonio cultural.                                                                                                                                         | -Entrevistas.<br>-Información primaria colectada mediante observación directa.   |
| 1.5. Mecanismos de participación         | Existencia de mecanismos institucionales que ofrecen un marco o un espacio de diálogo regular entre funcionarios del gobierno y organizaciones civiles en los procesos relativos a la formulación, gestión, ejecución y/o evaluación de políticas vinculadas con el patrimonio cultural. | -Entrevistas.<br>-Información primaria colectada mediante observación directa.   |
| 1.6. Asignación presupuestaria           | Asignación presupuestaria adecuada y/o acompañamiento activo para la obtención de los recursos necesarios para la investigación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural.                                                                                                        | - Análisis documental del presupuesto municipal.                                 |
| 1.7. Conocimiento experto gubernamental  | Capacidades del personal que integra el equipo de gobierno para la investigación, salvaguardia y difusión adecuada del patrimonio cultural, y existencia de estrategias de capacitación frecuente.                                                                                       | - Entrevistas.<br>- Información primaria colectada mediante observación directa. |
| 1.8. Planes, programas y proyecto        | Existencia de planes, programas y proyectos a través de los cuales se gestiona el patrimonio cultural de la ciudad desde un abordaje integral e inclusivo, destinado a la mayor diversidad de públicos.                                                                                  | -Análisis documental del presupuesto municipal.                                  |

| INDICADOR                                                               | DEFINICIÓN                                                                                                                                                              | FUENTE de INFORMACIÓN                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.9. Seguimiento de la política cultural                                | Existencia de estrategias para el seguimiento, evaluación y revisión de la política cultural por parte del gobierno.                                                    | -Entrevistas.                                                                                              |
| <b>2. Índice parcial: Reconocimiento e Información</b>                  |                                                                                                                                                                         |                                                                                                            |
| 2.1.Disponibilidad de especialistas                                     | Disponibilidad de especialistas pertenecientes a organismos o instituciones con capacidad de identificar y dar un tratamiento adecuado al patrimonio.                   | -Información primaria colectada mediante observación directa.                                              |
| INDICADOR                                                               | DEFINICIÓN                                                                                                                                                              | FUENTE de INFORMACIÓN                                                                                      |
| 2.2.Disponibilidad del conocimiento                                     | Disponibilidad de conocimientos o saberes con los que se cuenta para identificar el patrimonio cultural.                                                                | - Entrevistas.<br>- Artículos académicos.<br>-Información primaria colectada mediante observación directa. |
| 2.3.Sociabilización y acceso a la información sobre patrimonio cultural | Disponibilidad y accesibilidad física e intelectual del patrimonio cultural y de la información sobre el mismo a todos los interesados.                                 | - Entrevistas.<br>-Información primaria colectada mediante observación directa.                            |
| 2.4.Acompañamiento de los medios de comunicación                        | Acompañamiento de los medios en los esfuerzos por comunicar la investigación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural.                                          | - Entrevistas.                                                                                             |
| 2.5. Conocimiento de la comunidad                                       | Conocimiento que tiene la comunidad sobre el patrimonio cultural del territorio desde una multiplicidad de valores, e interés por acceder a la información al respecto. | - Cuestionario.                                                                                            |
| 2.6. Interés por la preservación                                        | Interés de la comunidad por la preservación y conservación del patrimonio cultural.                                                                                     | - Cuestionario.                                                                                            |

| INDICADOR                                                  | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                       | FUENTE de INFORMACIÓN                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.7. Registros e inventarios                               | Existencia de preinventarios e inventarios de los bienes culturales y accesibilidad pública de estos registros.                                                                                                                  | - Entrevistas.<br>-Información primaria colectada mediante observación directa.                                                   |
| 2.8. Conservación                                          | Estado de conservación de los bienes culturales y existencia de infraestructura y equipamiento relacionada con su conservación, así como de instrumentos de gestión para hacer frente a potenciales amenazas externas.           | - Entrevistas.<br>- Análisis documental de artículos académicos.<br>-Información primaria colectada mediante observación directa. |
| <b>3. Índice parcial: Apropiación y Participación</b>      |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                   |
| 3.1. Movilización de expertos                              | Existencia de redes de influencia de los grupos de expertos o redes temáticas vinculadas con el patrimonio (incluye universidades) que participan de las decisiones políticas y tienen visibilidad en los medios de comunicación | - Entrevistas.<br>-Información primaria colectada mediante observación directa.                                                   |
| 3.2.Movilización de la sociedad civil                      | Movilización activa de la sociedad civil para la salvaguardia y conservación del patrimonio cultural en ocasiones en que perciba que está en riesgo.                                                                             | -Cuestionario.<br>-Entrevistas.                                                                                                   |
| 3.3. Colectivos para la protección del patrimonio cultural | Existencia de organizaciones no gubernamentales cuya misión está vinculada estrechamente con la investigación, salvaguardia o difusión del patrimonio cultural, y su participación en la preservación.                           | -Entrevistas.<br>-Información primaria colectada mediante observación directa.                                                    |
| 3.4. Participación en eventos culturales                   | Frecuencia de participación de la población en actividades culturales relacionadas con el patrimonio cultural.                                                                                                                   | -Cuestionario.<br>-Entrevistas.                                                                                                   |

| INDICADOR                                     | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                 | FUENTE de INFORMACIÓN                                                                  |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. Índice parcial: Diversidad Cultural</b> |                                                                                                                                                                            |                                                                                        |
| 4.1.Investigación integral e inclusiva        | Existencia de investigaciones que den cuenta de forma integral e inclusiva de los distintos bienes y expresiones del patrimonio cultural.                                  | -Información primaria colectada mediante observación directa<br>-Artículos académicos. |
| 4.2.Salvaguardia integral e inclusiva         | Acciones del gobierno para acompañar, salvaguardar y solventar en forma integral e inclusiva las distintas expresiones del patrimonio cultural.                            | - Entrevistas.<br>-Información primaria colectada mediante observación directa.        |
| 4.3.Representatividad del patrimonio cultural | Reconocimiento y valoración que tiene la comunidad sobre los bienes y expresiones culturales que son representativos de la diversidad cultural existente en el territorio. | - Cuestionario.                                                                        |

En la Tabla 3 se describen las escala de valoración para cada uno de los indicadores seleccionados. Como se mencionó previamente, está compuesta por cuatro niveles del 0 al 3, siendo 3 la más alta o favorable y 0 la más baja o crítica. Estos representan gradientes con respecto al estándar deseable definido para cada uno de los indicadores.

**Tabla 3. Escalas de valoración asignadas a los indicadores que componen los índices de sustentabilidad. Fuente: elaboración personal.**

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Índice parcial: Institucionalización</b>            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>1.1. Calidad de la normativa: Escala de valoración</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 3                                                         | Existencia de normativa precisa que regula la totalidad de los bienes y expresiones culturales patrimoniales relevantes y sus entornos, y define adecuadamente las acciones a cargo de los distintos actores. Además, habilita a su defensa por parte de ciudadanos y organizaciones aunque no tengan un interés directo en el patrimonio. |
| 2                                                         | Existencia de normativa precisa que regula la mayor parte de los bienes y expresiones culturales patrimoniales relevantes y define algunas de las acciones a cargo de los actores involucrados. Además, habilita a ciudadanos y organizaciones a actuar en su defensa aunque impone algunos obstáculos para su ejercicio efectivo.         |



|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                                                     | Existencia de normativa que regula solo algunas expresiones patrimoniales y no define o es ambigua en la definición de las acciones a cargo de los actores involucrados. No contempla la intervención de particulares.                                                                                                                          |
| 0                                                                     | Nula existencia de normativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>1.2. Aplicación de la normativa: Escala de valoración</b>          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3                                                                     | Aplicación de la normativa a todos los bienes protegidos y a la totalidad de las actividades reguladas.                                                                                                                                                                                                                                         |
| 2                                                                     | Aplicación de la normativa a la mayoría de los bienes protegidos y actividades reguladas.                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 1                                                                     | Aplicación de la normativa a unos pocos bienes protegidos y a sólo algunas de las actividades reguladas.                                                                                                                                                                                                                                        |
| 0                                                                     | Nula aplicación de la normativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>1.3. Prioridad en la agenda del gobierno: Escala de valoración</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3                                                                     | Prioridad en la agenda gubernamental de las políticas públicas destinadas a la salvaguardia de la totalidad de los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural, ofreciendo una amplia variedad de actividades vinculadas a la protección patrimonial.                                                                                      |
| 2                                                                     | Prioridad en la agenda gubernamental de las políticas públicas destinadas a la salvaguardia de algunos bienes y manifestaciones del patrimonio cultural, sosteniendo las acciones de conservación establecidas por anteriores gestiones gubernamentales y sumando actividades para aquellos bienes que le resultan de interés.                  |
| 1                                                                     | Baja prioridad en la agenda gubernamental de las políticas públicas destinadas a la salvaguardia de algunos bienes y manifestaciones del patrimonio cultural, sosteniendo las acciones de conservación establecidas por anteriores gestiones gubernamentales, sin aumentar el alcance o las actividades vinculadas a la protección patrimonial. |
| 0                                                                     | Nula prioridad en la agenda gubernamental de las políticas públicas destinadas a la salvaguardia de los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural, retirando el apoyo o la protección a bienes o actividades que habían logrado ser protegidas en anteriores gestiones gubernamentales.                                                  |
| <b>1.4. Estructura orgánica municipal: Escala de valoración</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3                                                                     | Relevancia de la cultura en el organigrama municipal (rango de secretaría o subsecretaría) con algunas dependencias que toman, entre sus tareas principales, la gestión y protección del patrimonio, y lo hacen en forma coordinada.                                                                                                            |

|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2                                                             | Relevancia de la cultura en el organigrama municipal (rango de secretaría o subsecretaría) con algunas dependencias que toman, entre sus tareas, algunas relacionadas con el patrimonio cultural, aunque estas sean tareas secundarias, en tanto otras no son asignadas a ningún área.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1                                                             | Nula relevancia de la cultura en el organigrama municipal pero algunas tareas relacionadas con el patrimonio cultural son llevadas a cabo por ciertas áreas, aunque en un rol secundario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 0                                                             | Nula relevancia de la cultura en el organigrama municipal, debido a que no existen áreas designadas para la protección y gestión del patrimonio cultural, ni asumidas las tareas que ello implica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>1.5. Mecanismos de participación: Escala de valoración</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3                                                             | Existencia de suficientes mecanismos institucionales (reuniones periódicas, comisiones, etc.) que ofrezcan un marco o espacio de diálogo regular entre funcionarios del gobierno y organizaciones civiles en los procesos relativos a la formulación, gestión, ejecución y/o evaluación de políticas vinculadas con el patrimonio cultural.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 2                                                             | Existencia de algunos mecanismos institucionales de participación (reuniones periódicas, comisiones, etc.) vinculadas con ciertos bienes o expresiones culturales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1                                                             | Nula existencia de mecanismos de participación en temas relacionados con el patrimonio cultural, aunque suelen abrirse ciertos canales de diálogo ante el reclamo de organizaciones civiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 0                                                             | Nula existencia ni habilitación de mecanismos de participación en temas relacionados con el patrimonio cultural.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>1.6. Asignación presupuestaria: Escala de valoración</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3                                                             | Asignación presupuestaria importante por parte del gobierno para la salvaguardia de los bienes patrimoniales bajo su órbita, así como para la promoción y financiación de diferentes eventos culturales en la ciudad, en coordinación con distintas asociaciones culturales. Acompañamiento activo y, en coordinación con distintas organizaciones civiles y no gubernamentales para la obtención de recursos provenientes del ámbito provincial, nacional o de otras instituciones públicas o privadas, así como otorgamiento de subsidios o créditos blandos para la conservación de bienes patrimoniales privados o para la promoción de eventos culturales. |
| 2                                                             | Asignación presupuestaria importante por parte del gobierno para la salvaguardia de los bienes patrimoniales bajo su órbita, así como para la promoción y financiación de diferentes eventos culturales en la ciudad, en coordinación con distintas asociaciones culturales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 1                                                             | Asignación presupuestaria moderada por parte del gobierno para la salvaguardia de los bienes patrimoniales bajo su órbita, así como para la promoción y financiación de diferentes eventos culturales en la ciudad organizados por la gestión municipal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0                                                                     | Asignación presupuestaria insuficiente para el desarrollo de actividades patrimoniales o culturales, con dependencias municipales culturales con escaso o nulo funcionamiento.                                                                                                                                                                             |
| <b>1.7. Conocimiento experto gubernamental: Escala de valoración</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 3                                                                     | Disponibilidad en el ámbito municipal de personas en puestos jerárquicos con capacidades suficientes para la investigación, salvaguardia y difusión adecuada del patrimonio cultural, así como para la incorporación estratégica de talento humano que pueda suplir las capacidades faltantes. Disponibilidad de capacitaciones regulares.                 |
| 2                                                                     | Disponibilidad en el ámbito municipal de personas con capacidades específicas para la investigación, salvaguardia y difusión adecuada del patrimonio cultural, y de estrategias de incorporación progresiva de talento humano especializado.                                                                                                               |
| 1                                                                     | Baja disponibilidad en el ámbito municipal de personas con capacidades suficientes para la investigación, salvaguardia y difusión adecuada del patrimonio cultural. Valoración de las personas que han adquirido conocimientos a lo largo de los años, manteniéndolas en sus puestos.                                                                      |
| 0                                                                     | Nula disponibilidad en el ámbito municipal de personas con capacidades suficientes para la investigación, salvaguardia y difusión adecuada del patrimonio cultural y nula inversión en su capacitación. Las personas que habían adquirido capacidades a lo largo de los años son reubicadas en áreas donde sus capacidades no son necesarias ni valoradas. |
| <b>1.8: Planes, programas y proyectos: Escala de valoración</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 3                                                                     | Existencia de planes, programas y proyectos que gestionan esta categoría del patrimonio desde un abordaje integral, que se aplican y adaptan a la diversidad de bienes y expresiones culturales de todo el territorio de la ciudad, y que incluyen a la mayor diversidad de destinatarios.                                                                 |
| 2                                                                     | Existencia de planes, programas y proyectos para gestionar a algunos bienes de esta categoría patrimonial, que se aplican y adaptan en todo el territorio de la ciudad, y que incluyen a diversos destinatarios.                                                                                                                                           |
| 1                                                                     | Existencia de algunos programas y proyectos que abarcan a esta categoría del patrimonio, que integran planes que no incluyen específicamente como objeto de gestión al patrimonio cultural o alguna de sus categorías, y que están destinados solo a algunos sectores de la comunidad.                                                                     |
| 0                                                                     | Nula existencia de proyectos para la gestión del patrimonio.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>1.9. Seguimiento de la política cultural: Escala de valoración</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 3                                                                     | Existencia de estrategias para el seguimiento, evaluación y revisión de la política cultural, tareas que se realizan con regularidad, así como la presentación de sus resultados en informes de acceso público.                                                                                                                                            |

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2                                                                         | Existencia de algunas estrategias para el seguimiento, evaluación y revisión de la política cultural en ciertas dependencias especializadas, tareas que se realizan con regularidad, así como la presentación en informes de sus resultados.                                  |
| 1                                                                         | Existencia de estrategias de seguimiento, evaluación y revisión por parte de algunas dependencias encargadas de la gestión del patrimonio cultural, aunque las tareas vinculadas a ello no se realizan de manera sistemática y sus resultados no son presentados en informes. |
| 0                                                                         | Nula existencia de estrategias para el seguimiento, evaluación y revisión de la política cultural.                                                                                                                                                                            |
| <b>2. Índice parcial: Reconocimiento y Información</b>                    |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>2.1. Disponibilidad de especialista: Escala de valoración</b>          |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3                                                                         | Disponibilidad de especialistas pertenecientes a organismos o instituciones en el territorio con capacidad de identificar y dar un tratamiento adecuado al patrimonio, a quienes se puede acceder regularmente.                                                               |
| 2                                                                         | Disponibilidad de especialistas pertenecientes a organismos o instituciones en el territorio con capacidad de identificar y dar un tratamiento adecuado al patrimonio, a quienes se puede acceder ocasionalmente.                                                             |
| 1                                                                         | Disponibilidad de especialistas independientes o autodidactas en el territorio que investiguen determinados bienes o aspectos del patrimonio.                                                                                                                                 |
| 0                                                                         | Nula o excepcional disponibilidad de especialistas en el territorio que estudien e investiguen el patrimonio cultural de la ciudad.                                                                                                                                           |
| <b>2.2. Disponibilidad de conocimiento: Escala de valoración</b>          |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3                                                                         | Disponibilidad de un corpus significativo de conocimientos o saberes sobre el patrimonio.                                                                                                                                                                                     |
| 2                                                                         | Disponibilidad de suficiente conocimiento o saberes sobre el patrimonio.                                                                                                                                                                                                      |
| 1                                                                         | Disponibilidad de escaso conocimiento o saberes sobre el patrimonio.                                                                                                                                                                                                          |
| 0                                                                         | Disponibilidad prácticamente nula de conocimientos o saberes sobre el patrimonio.                                                                                                                                                                                             |
| <b>2.3. Socialización y acceso a la información: Escala de valoración</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3                                                                         | Disponibilidad, accesibilidad adecuada y difusión de todos los bienes del patrimonio cultural y de la información sobre los mismos, para una diversidad de públicos y en diferentes ámbitos sociales y educativos (formales, no formales e informales).                       |

|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2                                                                              | Disponibilidad, accesibilidad adecuada y difusión de algunos bienes del patrimonio cultural y de la información sobre los mismos, para públicos específicos, en los diversos ámbitos sociales y educativos (formales, no formales e informales).                                                       |
| 1                                                                              | Disponibilidad, accesibilidad y difusión limitadas a pedidos explícitos sobre el patrimonio cultural; la información que se produce en relación a los bienes y manifestaciones culturales es de acceso limitado y/o está expresada en un lenguaje científico o académico.                              |
| 0                                                                              | Disponibilidad, accesibilidad y difusión inexistente de los bienes del patrimonio cultural y de la información que se produce en relación a los mismos.                                                                                                                                                |
| <b>2.4. Acompañamiento de los medios de comunicación: Escala de valoración</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3                                                                              | Acompañamiento regular de los medios en la comunicación <sup>6</sup> a través de la difusión de información sobre los bienes culturales, la publicación de entrevistas a investigadores y a representantes de organizaciones culturales, y la difusión de eventos culturales oficiales y autogestivos. |
| 2                                                                              | Acompañamiento regular de los medios en la comunicación de eventos culturales oficiales y el registro de conflictos o novedades destacadas en torno al patrimonio cultural.                                                                                                                            |
| 1                                                                              | Acompañamiento esporádico de los medios de comunicación a través de la difusión y el registro de conflictos o novedades destacadas en torno al patrimonio cultural.                                                                                                                                    |
| 0                                                                              | Nulo acompañamiento de los medios de comunicación en la difusión de eventos relacionados al patrimonio cultural.                                                                                                                                                                                       |
| <b>2.5. Conocimiento de la comunidad: Escala de valoración</b>                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3                                                                              | Reconocimiento de la comunidad de los múltiples bienes de la subcategoría patrimonial.                                                                                                                                                                                                                 |
| 2                                                                              | Reconocimiento de la comunidad de algunos bienes de la subcategoría patrimonial.                                                                                                                                                                                                                       |
| 1                                                                              | Reconocimiento de la comunidad de al menos un bien de la subcategoría patrimonial.                                                                                                                                                                                                                     |
| 0                                                                              | Reconocimiento nulo de la comunidad de algún bien de la subcategoría patrimonial.                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>2.6. Interés por la preservación: Escala de valoración</b>                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3                                                                              | Interés de la mayoría de la comunidad por la preservación y conservación del patrimonio                                                                                                                                                                                                                |

<sup>6</sup> Se considera como medios de comunicación a aquellos que son masivos y locales (e.g. prensa impresa y prensa digital).

|                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2                                                          | Interés de alguna parte de la comunidad por la preservación y conservación del patrimonio.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 1                                                          | Interés de pocos miembros de la comunidad por la preservación y conservación de algunos bienes de este patrimonio.                                                                                                                                                                                                                                              |
| 0                                                          | Nulo interés de la comunidad por la preservación y conservación de bienes del patrimonio.                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>2.7. Registros e inventarios: Escala de valoración</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3                                                          | Existencia de preinventarios de gran parte de los bienes culturales de la ciudad; aquellos que se encuentran bajo la órbita de la gestión municipal se encuentran inventariados y los mismos son de acceso público.                                                                                                                                             |
| 2                                                          | Existencia de preinventarios de algunos de los bienes culturales de la ciudad; aquellos que se encuentran bajo la órbita de la gestión municipal se encuentran inventariados, pero estos no son de acceso público.                                                                                                                                              |
| 1                                                          | Existencia de preinventarios de algunos bienes patrimoniales de la ciudad, sin importar su procedencia.                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 0                                                          | Nula existencia de preinventarios o inventarios de los bienes patrimoniales.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>2.8. Conservación: Escala de valoración</b>             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3                                                          | Conservación de los bienes culturales en buenas condiciones, existencia de infraestructura y equipamiento para su conservación (de ser necesario), así como de planes de contingencia para afrontar potenciales amenazas.                                                                                                                                       |
| 2                                                          | Conservación de los bienes culturales que se encuentran bajo la gestión municipal en buenas condiciones, existencia de infraestructura y equipamiento para su conservación (de ser necesario), así como planes de contingencia para afrontar potenciales amenazas; ello no sucede con aquellos que no están bajo la gestión municipal.                          |
| 1                                                          | Conservación de algunos bienes culturales en buenas condiciones, sin distinción de si se encuentran bajo la gestión municipal o no; carencia de infraestructura y equipamiento relacionada a su conservación y de planes de contingencia para afrontar potenciales amenazas. Algunos bienes carecen de toda medida de preservación, lo que los pone en peligro. |
| 0                                                          | Conservación de los bienes culturales en malas condiciones, carencia de infraestructura y equipamiento relacionada a su conservación y de planes de contingencia para afrontar potenciales amenazas.                                                                                                                                                            |
| <b>3. Índice parcial: Apropiación y Participación</b>      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>3.1. Movilización de expertos: Escala de valoración</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3                                                                                       | Existencia de redes de influencia de los grupos de expertos o redes temáticas vinculadas con el patrimonio (incluye universidades) que participan de las decisiones políticas y tienen visibilidad en los medios de comunicación.                             |
| 2                                                                                       | Existencia de redes de influencia de los grupos de expertos o redes temáticas vinculadas con el patrimonio (incluye universidades) que no participan de las decisiones políticas pero tienen visibilidad en los medios de comunicación.                       |
| 1                                                                                       | Existencia de redes de influencia de los grupos de expertos o redes temáticas vinculadas con el patrimonio (incluye universidades) que no participan de las decisiones políticas ni tienen visibilidad en los medios de comunicación.                         |
| 0                                                                                       | Nula existencia de redes de influencia de los grupos de expertos o redes temáticas vinculadas con el patrimonio.                                                                                                                                              |
| <b>3.2. Movilización de la sociedad civil: Escala de valoración</b>                     |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3                                                                                       | Movilización activa de la sociedad civil (firma de petitorios, manifestaciones o expresiones a través de plataformas digitales y redes sociales) para la salvaguardia y conservación de gran parte del patrimonio cultural.                                   |
| 2                                                                                       | Movilización activa de la sociedad civil (firma de petitorios, manifestaciones o expresiones a través de plataformas digitales y redes sociales) cuando percibe que ciertos elementos del patrimonio cultural están en riesgo.                                |
| 1                                                                                       | Movilización de la sociedad civil (firma de petitorios o a través de plataformas digitales y redes sociales) cuando percibe que ciertos elementos del patrimonio cultural están en riesgo.                                                                    |
| 0                                                                                       | Nula movilización de la sociedad civil aun cuando percibe que el patrimonio cultural está en riesgo.                                                                                                                                                          |
| <b>3.3. Colectivos para la protección del patrimonio cultural: Escala de valoración</b> |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3                                                                                       | Existencia de organizaciones no gubernamentales cuya misión está vinculada estrechamente a la investigación, salvaguardia o difusión del patrimonio cultural, participan en su preservación y denuncian los procesos de destrucción.                          |
| 2                                                                                       | Existencia de organizaciones no gubernamentales cuya misión está vinculada estrechamente a la investigación, salvaguardia o difusión del patrimonio cultural, participan en su preservación, pero no denuncian los procesos de destrucción.                   |
| 1                                                                                       | Existencia de organizaciones no gubernamentales cuya misión no está directamente vinculada a la investigación, salvaguardia o difusión del patrimonio cultural, pero promueven de manera indirecta la preservación del patrimonio o denuncian su destrucción. |



|                                                                                        |                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0                                                                                      | Nula existencia de organizaciones no gubernamentales vinculadas con la investigación, salvaguardia o difusión del patrimonio cultural.         |
| <b>3.4. Participación en eventos culturales: Escala de valoración</b>                  |                                                                                                                                                |
| 3                                                                                      | Participación frecuente de la población en alguna actividad cultural relacionada con el patrimonio de la ciudad.                               |
| 2                                                                                      | Participación de la población con cierta regularidad en alguna actividad cultural relacionada con el patrimonio de la ciudad.                  |
| 1                                                                                      | Participación esporádica de la población en alguna actividad cultural relacionada con el patrimonio de la ciudad.                              |
| 0                                                                                      | La población no participa en actividades culturales relacionadas con el patrimonio de la ciudad.                                               |
| <b>4. Índice parcial: Diversidad Cultural</b>                                          |                                                                                                                                                |
| <b>4.1. Investigación integral e inclusiva: Escala de valoración</b>                   |                                                                                                                                                |
| 3                                                                                      | Existencia de investigaciones que dan cuenta de forma integral e inclusiva de la diversidad de bienes y/o expresiones del patrimonio cultural. |
| 2                                                                                      | Existencia de investigaciones sobre la mayoría de los bienes y/o expresiones del patrimonio cultural.                                          |
| 1                                                                                      | Existencia de investigaciones sobre algún/algunos bien/bienes y/o expresiones del patrimonio cultural.                                         |
| 0                                                                                      | Nula identificación de investigaciones sobre bienes y/o expresiones del patrimonio cultural.                                                   |
| <b>4.2. Salvaguardia integral e inclusiva del sector público: Escala de valoración</b> |                                                                                                                                                |
| 3                                                                                      | Acompañamiento gubernamental para la salvaguardia y solvento en forma integral e inclusiva de todas las expresiones patrimoniales.             |
| 2                                                                                      | Acompañamiento gubernamental para la salvaguardia y solvento en forma integral e inclusiva de la mayoría de las expresiones patrimoniales.     |
| 1                                                                                      | Acompañamiento gubernamental para la salvaguardia y solvento en forma integral e inclusiva de algunas expresiones patrimoniales.               |
| 0                                                                                      | Nulo acompañamiento gubernamental para la salvaguardia y solvento en forma integral e inclusiva de las expresiones patrimoniales.              |
| <b>4.3. Representatividad del patrimonio: Escala de valoración</b>                     |                                                                                                                                                |

|   |                                                                                                                                                                       |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | Reconocimiento y valoración de la comunidad de los bienes y expresiones culturales que son representativos de la diversidad cultural existente.                       |
| 2 | Reconocimiento y valoración de la comunidad de gran parte de los bienes y expresiones culturales que son representativos de la diversidad cultural existente.         |
| 1 | Reconocimiento y valoración de la comunidad de algunos bienes y expresiones culturales que son representativos solo de algunos grupos o sectores de ella.             |
| 0 | Nulo reconocimiento y valoración de la comunidad de bienes y expresiones culturales, ya que considera que no representan su identidad cultural ni la de su comunidad. |

5. APORTES AL DEBATE DESDE UNA CIUDAD INTERMEDIA

Si bien es concreto que el objetivo del trabajo es aportar una propuesta metodológica para el estudio de la sustentabilidad sociocultural en ciudades medias, interesa referenciar los resultados más relevante de su aplicación en la ciudad de Olavarría (para mayor detalle Cfr. Cantar 2021a). El índice de sustentabilidad sociocultural (ISSC en adelante) del patrimonio urbano de la ciudad de Olavarría dio como resultado final 0,44 puntos, lo que determina un valor medio-bajo. Esto indica, que la salvaguardia de gran parte de sus elementos patrimoniales es insustentable a corto, mediano o largo plazo. Al observar los resultados de los índices parciales se puede analizar cuáles de ellos tienen una incidencia positiva o negativa. El índice parcial de institucionalización obtiene el resultado más bajo, con 0,35 puntos, seguido del índice parcial de apropiación y participación con 0,40 puntos. Por encima de la media se ubican los resultados del índice parcial de reconocimiento e información, con 0,49 puntos, y el índice parcial de diversidad cultural con 0,52 puntos.

Para cada una de las subcategorías patrimoniales analizadas el ISSC presenta variaciones. La subcategoría que obtuvo mejor índice de sustentabilidad sociocultural es el patrimonio inmaterial, con 0,55 puntos. Le siguen el patrimonio mueble (0,51 puntos) y el patrimonio arquitectónico (0,44 puntos). Con resultados críticos se encuentran el patrimonio arqueológico y paleontológico (0,38 puntos) y los parques y plazas (0,34 puntos).

Los resultados obtenidos permiten señalar que aún persisten varios puntos sobre los cuales la gestión, los especialistas y la propia comunidad deberían trabajar para mejorar la sustentabilidad del patrimonio urbano de la ciudad. Asimismo, los resultados muestran una gestión pública que reproduce un modelo restringido y elitista del patrimonio, y beneficia y promociona la patrimonialización de ciertos bienes y elementos patrimoniales en detrimento de otros, generando desequilibrios en las percepciones y valoraciones por parte de la comunidad del conjunto patrimonial de la ciudad. De modo que, aquellos bienes que sí son activados y gestionados desde el poder local cuentan con mejores indicadores

de sustentabilidad, no obstante se observa que se les otorga una multiplicidad limitada de significados. Paralelamente, se observa la existencia de una masa crítica de especialistas en distintas disciplinas que podrían aportar al campo del patrimonio, algunos de los cuales poseen amplia trayectoria en la materia, a pesar de lo cual, desde los ámbitos de gestión, no han sido adecuadamente tenidos en cuenta. A ello se suman organizaciones formales e informales, grupos e individuos interesados en el patrimonio cuya intervención podría generar aportes valiosos para su salvaguardia. No obstante, se identificaron las asimetrías de poder en la intervención sobre el patrimonio de cada uno de los grupos de interés, que se intensifican ante la carencia de prácticas participativas.

## 6. CONCLUSIONES

Como se ha señalado al comienzo de este trabajo, la incorporación de los objetivos de la sustentabilidad como eje en la salvaguardia del patrimonio es considerada una alternativa para colaborar en la resolución de las principales amenazas que atentan contra el patrimonio urbano. Para ello, se plantea una herramienta que permite la evaluación de la sustentabilidad sociocultural del patrimonio urbano adecuado a las particularidades y escala de ciudades intermedias argentinas.

Se considera que la metodología aquí presentada permite medir los avances y retrocesos del patrimonio en pos de su sustentabilidad en el mediano plazo. Además, facilita la integración de evaluaciones de distintas disciplinas e incorpora la mirada de los principales actores de la patrimonialización y la gestión del patrimonio. Cabe destacar que esta mirada interdisciplinaria e integral resulta fundamental no sólo para la evaluación de la sustentabilidad, sino para el abordaje del patrimonio en su totalidad.

Asimismo, en lugares donde los estudios del patrimonio son recientes o desarticulados, como se detectó en Olavarría, esta herramienta permite realizar un diagnóstico de la situación del patrimonio urbano. Al respecto Querol (2020) sostiene que existen cuatro acciones básicas para la gestión del patrimonio cultural: conocer, planificar, controlar y difundir. Esta metodología busca aportar a la primera acción propuesta: conocer. Ello implica no sólo tener un listado del patrimonio, sino elaborar un diagnóstico que identifique debilidades y sirva de orientación para mejorar su gestión. En este sentido, el conocimiento sobre la situación del patrimonio cultural es clave ya que ayuda a mejorar la toma de decisiones.

El índice presenta también una estructura de aplicación flexible, de modo que, tanto los índices parciales como el índice final de sustentabilidad podrían aplicarse a bienes y manifestaciones culturales particulares como al conjunto de elementos que conforman cada una de las subcategorías patrimoniales seleccionadas.

A pesar de las ventajas que presenta la metodología aquí expuesta se debe señalar que la sustentabilidad sociocultural del patrimonio urbano no será plena,

en tanto existan desequilibrios en las otras dimensiones de la sustentabilidad (la ambiental, la económica y la política). Ello se debe a que la sustentabilidad es un concepto sistémico que requiere el mejoramiento progresivo y conjunto de todas las dimensiones identificadas para que exista un cambio positivo, significativo, duradero y adaptable a cada contexto de análisis.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- AGOL, D., LATAWIEC, A.E. y STRASSBURG, B.B. (2014): “Evaluating impacts of development and conservation projects using sustainability indicators: Opportunities and challenges”, *Environmental Impact Assessment Review*, (48), pp. 1-9. doi. org/10.1016/j.eiar.2014.04.001.
- ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, I. (2018): “La conservación del patrimonio natural para el área metropolitana de Guadalajara: el caso de los parques”, en *Sostenibilidad ¿Un extraño a la modernidad?*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 72-86.
- AMETA, G., RACHURI, S., FIORENTINI, X., MANI, M., FENVES, S.J., LYONS, K.W. y SRIRAM, R.D. (2011): “Extending the notion of quality from physical metrology to information and sustainability”, *Journal of Intelligent Manufacturing*, 22(5), pp. 737-750. doi.org/10.1007/s10845-009-0333-3.
- AXELSSON, R., ANGELSTAM, P., DEGERMAN, E., TEITELBAUM, S., ANDERSSON, K., ELBAKIDZE, M., DROTZ, M. K. (2013): “Social and Cultural Sustainability: Criteria, Indicators, Verifier Variables for Measurement and Maps for Visualization to Support Planning”, *AMBIO*, 42, pp. 215-228.
- BERTUZZI, M. L. y BESSONE, M. (2018): “De la obra aislada al paisaje. Pre-inventario de paisajes urbanos de valor histórico ambiental como instrumento para la conservación- renovación del paisaje urbano”, en *Encuentro Internacional ciudades, territorio y patrimonio cultural*, Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- BOLÁN, E. N. (2013): *Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la diversidad, en Hegemonía cultural y política de la diferencia*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 23-45.
- BRYCE, R., IRUINE, K.N., CHRUCH, A., FISH, R., RANGER, S., y KENTER, J.O. (2016): “Subjective well-being indicators for large-scale assessment of cultural ecosystem services”, *Ecosystem Services*, 21, pp. 258-269.
- BUZAI, G. (2003): *Mapas sociales urbanos*, Buenos Aires, Lugar Editorial.
- CANTAR, N. M. (2021a): *Sustentabilidad Sociocultural del Patrimonio Urbano de la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, desde la década de 1980 hasta la actualidad* (Tesis doctoral inédita), La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- CANTAR, N. M. (2021b): “Cuarenta años de cultura: historiografía de las políticas patrimoniales en el partido de Olavarría (1983-2020)” *Revista del Museo de Antropología*, 14 (3), pp. 183- 196. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v14.n3.33264>.
- CANTAR, N. M., ENDERE, M. L. Y ZULAICA, M. L. (2021): “La “arqueología” de la sustentabilidad en la concepción del patrimonio cultural”, *Revista de Estudios Sociales*, 75, pp. 71- 86. <https://doi.org/10.7440/res75.2021.07>.
- CLARK, J., DARLINGTON J. y FAISCLOUGH, G. (2004): *Using historic landscape characterization*, Lancashire, English Heritage & Lancashire County Council.

- COLL SERRANO, V., BLASCO BLASCO, O., CARRASCO ARROYO, S., VILA LLADOSA, L. (2013): "Un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la gestión sostenible del patrimonio cultural", *Transinformacao*, 25(1), pp. 55-63.
- CONTI, A. (2006): "Identificación y valoración de áreas urbanas patrimoniales. Posibilidades de construcción de indicadores", *Anales LINTA*, 3 (5), pp. 29-38.
- COSTANZO, L. y FERRARA, A. (2015): *Well-Being Indicators on Landscape and Cultural Heritage: The Experience of the BES Project. A New Research Agenda for Improvements in Quality of Life*, en *Social Indicators Research Series 57*, Nueva York, Springer, pp. 1-15.
- DAHL, A.L. (2012): "Achievements and gaps in indicators for sustainability", *Ecological Indicators*, (17), pp. 14-19. doi.org/10.1016/j.ecolind.2011.04.032.
- DI MÉO, G. (1994): "Patrimoine et territoire, une parenté conceptuelle", *Espaces et sociétés*, 78(4), pp. 15-34.
- DI NUCCI, J., y LINARES, S. (2016): "Urbanización y red urbana argentina: un análisis del período 1991- 2010", *Journal De Ciencias Sociales*, 7, <https://doi.org/10.18682/jcs.v0i7.542>.
- DORADO, M.I.A. (2019): "El paisaje urbano. Tendencias metodológicas en el análisis, gestión y ordenamiento territorial", *Estudios del Hábitat*, 17 (2).
- DUVERGER, M. (1981): *Métodos de las Ciencias Sociales*, Barcelona, Editorial Ariel.
- ENDERE, M. L., y ZULAICA, M. L. (2015): "Sustentabilidad socio-cultural y Buen Vivir en sitios patrimoniales: evaluación del caso Agua Blanca, Ecuador", *Ambiente & Sociedade*, 18 (4), pp. 265-290.
- ENDERE, M. L., CANTAR, N. M. Y ZULAICA, M.L. (2024): *Heritage and sustainability*, en *Encyclopedia of Archaeology (Second Edition)*, New York, Elsevier, pp. 589-596. <https://doi.org/10.1016/B978-0-323-90799-6.00040-9>.
- FEIL, A. y SHREIBER, D. (2022): "Revisão de literatura sobre níveis, dimensões e indicadores de sustentabilidade", *El Periplo Sustentable*, 42, pp. 110-137.
- FIALLOS QUINTEROS, B. (2018): "¿Cómo evaluar la cultura? Algunas experiencias en evaluación cultural", *UH Universidad de La Habana*, 285, pp. 213-222.
- GALLOPÍN, G. C. (2006): *Los indicadores de desarrollo sostenible: aspectos conceptuales y metodológicos*, Seminario de expertos sobre indicadores de sostenibilidad en la formulación y seguimiento de políticas (4-6 de octubre), Santiago de Chile, FODEPAL.
- GARCÍA, D. y PRIOTTO, G. (2008): *La sustentabilidad como discurso ideológico*, Buenos Aires, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. [https://proyectaryproducir.com.ar/public\\_html/Seminarios\\_Posgrado/Material\\_de\\_referencia/Sustentabilidad%20como%20discurso%20ideol%C3%B3gico.pdf](https://proyectaryproducir.com.ar/public_html/Seminarios_Posgrado/Material_de_referencia/Sustentabilidad%20como%20discurso%20ideol%C3%B3gico.pdf)
- GARCÍA CANCLINI, N. (1987): *Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano*, en *Políticas culturales en América Latina*, Ciudad de México, Editorial Grijalbo, pp. 13-62.
- GÓMEZ ROJAS, G. y GRINZPUN, M. (2019): *El uso de los índices y las tipologías en la construcción de indicadores complejos*, en *Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de datos y los diseños*, Buenos Aires, Editorial Teseo, pp. 139-180.
- GUDYNAS, E. (2004): *Ecología, economía y ética del Desarrollo Sustentable*, Montevideo, Coscoroba Ediciones.
- GUIMARAES, R. (2003): *Tierra de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa*, Santiago de Chile, CEPAL,

- Serie Medio Ambiente N° 67, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.
- GUZMÁN, P. C., PEREIRA RODERS, A. R. y COLENBRANDER, B.J.F. (2017): “Measuring links between cultural heritage management and sustainable urban development: An overview of global monitoring tools”, *Cities*, 60, pp. 192–201. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2016.09.005>
- ICOMOS (1981): Carta de Florencia de Jardines Históricos, disponible en [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/gardens\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/gardens_sp.pdf) [consulta: 23/05/2019].
- ICOMOS - ICAHM (1990): Carta Internacional para la gestión del patrimonio Arqueológico, disponible en [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/arch\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/arch_sp.pdf) [consulta: 23/05/2019].
- JOKILEHTO, J. (2016): “Valores patrimoniales y valoración”, *Conversaciones con*, (2), pp. 20–32.
- KING, L. (2016): “Functional sustainability indicators”, *Ecological Indicators*, 66, pp. 121-131.
- LABADI, S., GILIBERTO, F., ROSETTI, I., SHETHABI, L. y YILDIRIM, E. (coord.) (2021): *Heritage and the sustainable development goals: Policy guidelines for heritage and development actors*, Paris, ICOMOS.
- LARRAUCEA GARRITZ, A. y REYES MAGAÑA, D. (2020): Espacios verdes públicos y sustentabilidad cultural, en *Espacios verdes públicos. Estudios culturales, sociales y ambientales*, Ciudad de México, UNAM, Facultad de Arquitectura, pp. 22-95.
- LEUS, M. y VERHELST, W. (2018): “Sustainability Assessment of Urban Heritage Sites”, *Buildings*, 8(8), pp. 1-14.
- MARIANO, C. (2012): *Desarrollo y Aplicación de herramientas teórico-metodológicas para la Gestión Sustentable del Patrimonio Arqueológico en el Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina* (Tesis doctoral), Olavarría, UNCPBA.
- MARIANO, C., ENDERE, L., ZULAICA, L., MARIANO, M., CONFORTI, M. E. (2016): “Patrimonios en el Paisaje. La caracterización histórica del territorio y el patrimonio arqueológico en el centro de la Provincia de Buenos Aires”, *Arqueología*, 23 (1), pp. 61-81.
- MOLINA NEIRA, B. (2020): La controversia en la gestión participativa de las ciudades históricas, en *21 Ensayos sobre Patrimonio Cultural*, Barcelona, JAS Arqueología Editorial, pp. 58-62.
- MORI, K. y CHRISTODOULOU, A. (2012): “Review of sustainability indices and indicators: Towards a new City Sustainability Index (CSI)”, *Environmental Impact Assessment Review*, 32, pp. 94-106. <https://doi.org/10.1016/j.eiar.2011.06.001>.
- NACIONES UNIDAS (2015): *2030 Sustainable development goals*, Nueva York, Naciones Unidas.
- NOCCA, F. (2017): “The role of cultural heritage in sustainable development: multidimensional indicators as decision-making tools”, *Sustainability*, 9, pp. 1-28. <https://doi.org/10.3390/su9101882>
- NOGUÉ, J., DE SAN EUGENIO, J. y SALA, P. (2019): “La implementación de lo intangible para catalogar el paisaje percibido. El caso del Observatorio del Paisaje de Cataluña”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 72, pp. 75-91.
- ONU HABITAT (2017): *Nueva Agenda Urbana*, Washington, United Nations.
- ONU (2021): *Resolution adopted by the General Assembly on 17 December 2021 76/214. Culture and sustainable development A/RES/76/214*, Washington, United Nations.



- QUEROL, M.A. (2020): Manual de gestión del patrimonio cultural, Madrid, Akal.
- QUIROGA MARTÍNEZ, R. (2007): Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: avances y perspectivas para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Medio Ambiente N° 55, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.
- RAJA OTHMAN, R. N., HAMZA, A. y ABDULLAH, J. (2013): “A conceptual foundation and methodological framework for developing urban indicator of heritage city”, *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, 85, pp. 474-483.
- REY PÉREZ, J. (2017): La aplicación de la recomendación sobre el paisaje urbano histórico (PHU) en Cuenca - Ecuador. Una nueva aproximación al patrimonio cultural y natural, Cuenca, Universidad de Cuenca.
- RIBEIRO DA COSTA, F. A. (2018): “La sostenibilidad del carácter cultural de una comunidad. Criterios de diseño urbano”, en *Sostenibilidad ¿Un extraño a la modernidad?*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 138-169.
- RIPPON, S. (2008): *Historic Landscape Analysis. Deciphering the countryside*, York, Council for British Archaeology.
- RODWELL, D. (2022): “Sustainable Urban Heritage vs Heritage Orthodoxy”, en *50 Years World Heritage Convention: Shared Responsibility – Conflict & Reconciliation*, Cham, Springer, 125 - 138.
- ROTONDO, E. y VELA, G. (2004): Indicadores de género. Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización para los proyectos FIDA de América Latina y el Caribe, Lima, PREVAL-PROGÉNERO.
- SALTALAMACCHIA, H. R. (2005): Del proyecto al análisis: aportes a una investigación cualitativa socialmente útil. Tomo Tercero, Buenos Aires, El Artesano.
- SÁNCHEZ, L. M. y ZULAICA, L. (2018): “Ciudades vivas: aportes mediante indicadores de sustentabilidad patrimonial residencial en aglomeraciones intermedias bonaerenses argentinas. Casos Mar del Plata y Tandil”, *dearq*, 23 (2), pp.178-187.
- SCHUSCHUNY, A. y SOTO, H. (2009): Guía Metodológica. Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible, Santiago de Chile, CEPAL, ONU.
- SOWINSKA-SWIERKOSZ, B. (2017): “Review of cultural heritage indicators related to landscape: types, categorisation schemes and their usefulness in quality assessment”, *Ecological Indicators*, 81, pp. 526-542.
- TRAN, L. (2016): “An interactive method to select a set of sustainable urban development indicators”, *Ecological Indicators*, 61, pp. 418-427.
- UNESCO (2003): Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa) [consulta: 23/05/2019].
- UNESCO (2005). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa) [consulta: 23/05/2019].
- UNESCO (2011): Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico, Disponible en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=48857&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) [consulta: 23/05/2019].
- UNESCO (2014): Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico, París, UNESCO.
- UNESCO (2018): La cultura para la Agenda 2030, París, UNESCO.
- UNESCO (2022): Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022), Ciudad de México, UNESCO.

- VAN DER LEEUW, S. (2020): *Social Sustainability, Past and Future. Undoing Unintended Consequences for the Earth's Survival*, Cambridge, Cambridge University Press.
- VECCO, M. y SRAKAR, A. (2018): "The unbearable sustainability of cultural heritage in conflict and war regions", *Journal of Cultural Heritage*, 33, 293-302.
- VERDIGO, C. y VASCONEZ, D. (2017): Indicadores de sostenibilidad integral urbana como parte al desarrollo de las actividad turística, en *Memoria científica del VIII Congreso Internacional de Turismo, Hotelería, Ambiente*, Guayaquil, CIDE, pp. 231-255.
- ZOIDO, F. (2012): "Paisaje urbano. Aportaciones para la definición de un marco teórico, conceptual y metodológico", en *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI*, Santander, Ediciones Estudio, 13-92.



